



A través del Fondo Español de Garantía Agraria, FEGA, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

## **La delegada del Gobierno informa de la asignación a Castilla y León de 1,39 millones de kilos de alimentos en la tercera fase del Programa 2017 de ayuda a los más desfavorecidos, que beneficia a 58.239 personas de la región**

- La distribución de estos alimentos se realiza a través de la Federación del Banco de Alimentos y de Cruz Roja, que a su vez los reparten a través de 454 organizaciones asociadas de reparto
- Los alimentos que se distribuyen son de carácter básico, como : aceite de oliva, arroz blanco, cacao soluble, cereales infantiles, conservas de atún, conservas de sardinas en aceite vegetal, crema de verduras deshidratada, fruta en conserva sin azúcar añadido, galletas, garbanzos cocidos, judías verdes en conserva, leche de continuación en polvo, leche UHT, pasta alimenticia, tarritos infantiles de fruta, tarritos infantiles de pollo y tomate frito en conserva
- El Plan de 2017 se ha articulado en tres fases, las desarrolladas en junio y octubre, y la tercera, en este mes de marzo, para dar continuidad al Programa del Gobierno; y, en su conjunto, ha distribuido, en Castilla y León, 3,67 millones de kilos de alimentos, valorados en 3,5 millones de euros
- El programa 2018 tendrá continuidad de ayudas y procedimiento en función de los solicitantes de ayuda alimentaria

7 de marzo de 2018. El Gobierno –a través del FEGA, Fondo Español de Garantía Agraria, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente-



asigna a Castilla y León 1.391.144 kilogramos de alimentos, valorados en 1.518.373 euros, en la tercera fase del Programa 2017 de ayuda a las personas más desfavorecidas; con esta fase que se desarrolla este mes de marzo con el fin de dar continuidad al Programa, se completa el plan de 2017.

El Plan de 2017 se ha articulado en tres fases, las desarrolladas en junio y octubre, y la tercera, en este mes de marzo, para dar continuidad al Programa del Gobierno; y, en su conjunto, ha distribuido con este plan en Castilla y León 3,67 millones de kilos de alimentos, valorados en 3,5 millones de euros.

En Castilla y León se distribuyen los alimentos a través de la Federación del Banco de Alimentos y Cruz Roja, con la colaboración en el reparto de 454 entidades asociadas de reparto.

Así lo ha informado a los medios de comunicación hoy la delegada del Gobierno en Castilla y León, M<sup>a</sup> José Salgueiro, en su visita al Almacén de Alimentos de Cruz Roja en Burgos (situado en la Avenida de la Constitución Española, núm. 43), acompañada por el subdelegado en Burgos, Roberto Saiz; el presidente del Comité Autonómico de Cruz Roja de Castilla y León, José Varela, y el vicepresidente de la Federación de Alimentos de Castilla y León y presidente del Banco de Alimentos de Burgos, José Luis Herrero, entre otros representantes sociales e institucionales.

En la presentación nacional del Plan de 2017, dotado con 95 millones de euros, desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se puso en valor la implicación de España en la defensa de los programas comunitarios de ayuda alimentaria, a los que se incorporó desde su adhesión a la Unión Europea, participando en ellos, ininterrumpidamente, desde 1987.

## EL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA

El Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas de la UE tuvo su origen a finales de los años ochenta como consecuencia de las olas de frío que azotaron Europa en 1986 y 1987, afectando principalmente a la población más desfavorecida y con menos recursos.

Por ello, la Comisión Europea decidió hacer uso de los productos almacenados, consecuencia de las medidas de intervención de la Política Agraria Común, en los organismos de intervención de los Estados miembros, para transformarlos en alimentos destinados a las capas más desfavorecidas de la sociedad.

En España, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha venido implementando los planes de ayuda alimentaria desde el año 1987 de forma ininterrumpida.

El Programa de ayuda Alimentaria a partir de 2015 se entronca en el nuevo marco financiero de la UE 2014–2020, por lo que se financia dentro de la política social y de cohesión de la Unión Europea, con cargo a un nuevo instrumento financiero



como es el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD).

3

Este Fondo contempla, además, actuaciones para contribuir a la inclusión socio laboral de las personas desfavorecidas que reciben alimentos, de cuya implementación se encarga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En 2018 se prevé continuidad en las ayudas y el procedimiento, en función de los solicitantes de ayuda alimentaria.

### **Tipos de alimentos a distribuir en la tercera fase de 2017**

Los alimentos que se distribuyen son de carácter básico, poco perecederos y de fácil transporte, adquiridos a través de licitaciones públicas; la 'cesta de alimentos' de esta tercera fase está compuesta por los siguientes productos: **aceite de oliva, arroz blanco, cacao soluble, cereales infantiles, conservas de atún, conservas de sardinas en aceite vegetal, crema de verduras deshidratada, fruta en conserva sin azúcar añadido, galletas, garbanzos cocidos, judías verdes en conserva, leche de continuación en polvo, leche UHT, pasta alimenticia, tarritos infantiles de fruta, tarritos infantiles de pollo y tomate frito en conserva**; una de las empresas suministradoras de alimentos –garbanzos cocidos– tiene su sede en la región, 'Legumbres Luengo, S.A.', de León.

En las provincias de Castilla y León, los alimentos se distribuyen desde los almacenes de Cruz Roja Española y la Federación Española de Banco de Alimentos como Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD) a los más desfavorecidos a través de 454 Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR).

### **Cuadro de cantidad de alimentos y valoración de la 3ª fase del Programa 2017 de ayuda a las personas más desfavorecidas de la región, y su distribución por provincias**



PROVINCIA	KILOS/LITROS		NÚMERO BENEFICIARIOS
	CANTIDAD ALIMENTOS (KILOS)	VALOR ECONÓMICO (EUROS)	
ÁVILA	108.913,32	118.633,56	4.542
BURGOS	158.692,00	173.334,68	6.092
LEÓN	247.843,20	270.527,89	10.345
PALENCIA	85.717,57	92.264,84	2.781
SALAMANCA	210.789,34	229.057,68	8.894
SEGOVIA	86.186,77	94.471,72	3.747
SORIA	59.432,26	64.778,28	2.435
VALLADOLID	377.594,18	413.465,82	16.710
ZAMORA	55.976,06	60.839,20	2.693
<b>TOTAL</b>	<b>1.391.144,70</b>	<b>1.518.373,67</b>	<b>58.239</b>

### 3,67 kilos de alimentos distribuidos en Castilla y León con el Programa 2017

Al finalizar las tres fases del Plan de 2017 se habrá distribuido a los más desfavorecidos de Castilla y León un total de 3,67 millones de kilos de alimentos, valorados en 3,5 millones de euros:

PROVINCIA	KILOS/LITROS			IMPORTE 1ª FASE (EUROS)	IMPORTE 2ª FASE (EUROS)	IMPORTE 3ª FASE (EUROS)
	TOTAL 1ª FASE	TOTAL 2ª FASE	TOTAL 3ª FASE			
ÁVILA	76.876,80	101.785,95	108.913,32	61.419,38	90.095,56	118.633,56
BURGOS	11.968,67	148.427,65	158.692,00	89.780,78	131.933,22	173.334,68
LEÓN	174.890,14	231.663,79	247.843,20	140.091,63	205.652,40	270.527,89
PALENCIA	60.495,63	79.901,71	85.717,57	48.177,10	70.566,71	93.264,84
SALAMANCA	148.699,26	196.919,65	210.789,34	118.216,48	173.465,58	229.057,68
SEGOVIA	60.832,83	80.622,24	86.186,77	49.050,56	72.056,96	94.471,72
SORIA	41.946,61	55.541,86	59.432,26	33.522,36	49.205,12	64.778,28
VALLADOLID	266.469,83	353.278,94	377.594,18	214.643,92	315.471,66	413.465,82
ZAMORA	39.562,96	52.344,99	55.976,06	31.475,80	46.143,28	80.839,20
<b>TOTAL</b>	<b>981.742,73</b>	<b>1.300.486,78</b>	<b>1.391.144,70</b>	<b>786.378,01</b>	<b>1.154.590,49</b>	<b>1.518.373,67</b>